



**MISIÓN:** Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

### RESOLUCIÓN IPA N° 452/2024

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONTRATO ENTRE LA OFERENTE NORA VIVIANA FUENTES S.A. Y EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA).**

Asunción, 02 de diciembre de 2024

#### VISTO:

El Memorando IPA/DGAF N° 440/2024 de la Dirección General de Administración y Finanzas en virtud al Memorando DC N° 232/2024 de la Dirección de Contrataciones, a través del cual remite el Dictamen AC N° 02/2024, de Ampliación de Monto del Contrato N° 13/2024, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía N° 8/2024 "Servicio de Montaje para Ferias Nacionales para el Instituto Paraguayo de Artesanía" I.D. N° 442.622 para su aprobación mediante acto administrativo; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2448/2004 "De Artesanía", en su Artículo 9° establece las funciones del Presidente del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Que, la Ley N° 7021/2022 expresa en su artículo 67.- DE LA MODIFICACION DE LOS CONTRATOS: "Las modificaciones realizadas a los contratos, de manera unilateral o por acuerdo de partes, deberán ser formalizadas por escrito, previa autorización por acto administrativo basado en un dictamen fundado del administrador de Contrato. Las modificaciones deberán ser suscritas por la Máxima Autoridad. Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y no implique otorgar condiciones mas ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados."

Que, a través del Decreto N° 101 de fecha 22 de agosto de 2023 se nombra a la Señora Andrea Jazmín Vázquez Ayala como Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

Que, a través de la Resolución IPA N° 384/2024, se aprueba la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 "Servicio de Montaje para Ferias Nacionales para el Instituto Paraguayo de Artesanía" ID N° 442.622 del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

Que, a través de la Resolución IPA N° 13/2024, se designa a la Señora Shirley Martínez Vega, como Directora de la Dirección de Secretaría General del Instituto Paraguayo



Abg. Shirley Martínez  
Directora de Secretaría General



Andrea Vázquez Ayala  
Presidenta  
IPA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL



**MISIÓN:** Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

**RESOLUCIÓN IPA N° 452/2024**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONTRATO ENTRE LA OFERENTE NORA VIVIANA FUENTES S.A. Y EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA).**

**POR TANTO;** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA)**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites para la suscripción de la Adenda al Contrato entre la oferente Nora Viviana Fuentes S.A. y el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), conforme al detalle del siguiente cuadro:

Contrato N°	ID N°	Descripción	Proveedor	Monto a Ampliar
Contrato N° 13/2024	442.622	Servicio de Montaje para Ferias Nacionales para el Instituto Paraguayo de Artesanía	NORA VIVIANA FUENTES S.A. 1684979-5	38.000.000.-

**Artículo 2°.- ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones la remisión de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

**Artículo 3°.-** La presente Resolución será refrendada por la Dirección de Secretaría General de la Institución.

**Artículo 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



**Shirley Martínez-Vega**  
Dirección de Secretaría General  
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)



**Andrea Vázquez Ayala**  
Presidenta  
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)



**VISIÓN:** Ser una institución modelo de excelencia en gestión pública, con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.